

MEDIO AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL  
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL  
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración: 25/09/2025

Consecutivo  
por Área: 14

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Representación : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: OFICINA DE REPRESENTACION Y GESTION TERRITORIAL TAMAULIPAS

Comisionado:	RUBALCAVA	CASTILLO	JORGE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 18/09/2025 al 19/09/2025

Lugar: TAMPICO, TAMAULIPAS

Objeto: VISITA A LAGUNA EL CARPINTERO CON COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, "RESTAUREMOS LA LAGUNA CARPINTERO "

Síntesis: SE REALIZO RECORRIDO DE VIGILANCIA EN EL AREA DE RESATURACION ORDENADA POR SENTENCIA AL AMPARO EN REVISION 307/2016 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


Conclusiones: SE REALIZARON LOS OBJETIVOS PLATEADOS EN ESTA VISITA

Resultados Obtenido: SE CONSTATO QUE HAY RETRASO EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Contribución: SE TIENE EVIDENCIA PARA SEÑALAR A LA AUTORIDADES RESPONSABLES EN EL AMPARO QUE DEBEN DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Atentamente

Vo. Bo.

  
**Mtro. Jorge Rubalcava Castillo**  
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

  
**Mtro. Jorge Rubalcava Castillo**  
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena